ACTA SUPERVISION DE CONTRATO No. 03-2025

ACTA N° COMUNIDAD EDUCATIVA

CONTRATO N° **03-2025** FECHA DEL CONTRATO : ABRIL 11 DE 2025

PROVEEDOR: ELSA PIEDAD SÁNCHEZ GONZÁLEZ con NIT N°. 30,329,022

SUPERVISOR DESIGNADO: CARLOS ALBERTO DUQUE ARIAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA SISTEMATIZAR, ANALIZAR Y REPORTAR LOS INFORMES CONTABLES Y DE PRESUPUESTO DE LAS OPERACIONES QUE CORRESPONDEN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO EN LA VIGENCIA FISCAL 2025, CONFORME LAS NICSP REQUERIDOS LEGALMENTE POR TODOS LOS ENTES QUE EJERCEN EL CONTROL ADMINISTRATIVO Y FISCAL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EN GENERAL EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA ASESORÍA PROFESIONAL, LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS AL MUNICIPIO (IMPUESTO RETENCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO) DIAN", ACTUALIZACIÓN MES DE ENERO Y FEBRERO 2025 CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CONCEPTOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	PORCENTAJE DE EJECUCION
INFORMES CHIP CONTABLES	X		100%
INFORME PRESUPUESTAL	X		
SE ENTREGA PLANTILLA PRESUPUESTAL	X		
SE ELABORA Y PRESENTA SIFSE	X		
ELABORACION DE AUXILIARES DE IMPUESTOS: RETE FUENTE, RETEICA, CONTRIBUCION ESTAMPILLAS	X		
ELABORACION DE LA DECLARACION DE CONTRIBUCIONES, TASAS Y ESTAMPILLAS	X		
SE CUENTA CON CONCILIACIONES BANCARIAS	X		
SE DEJA AL DIA ACUERDOS PRESUPUESTALES	X		
SE HA TRATADO DE REVISAR TODA LA DOCUMENTACIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL ANTES DE PUBLICARLOS, SE DEFINEN PARÁMETROS Y CONTROLES CON EL FIN DE ELABORAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN LO MEJOR POSIBLE	X		
SE HAN DADO LAS CORRECCIONES Y RECOMENDACIONES NECESARIAS EN TEMAS DE CONTRATACIÓN CON RESPECTO A LOS CONTRATOS REVISADOS DESDE LA PERSPECTIVA CONTABLE	X		

NOTAS O RECOMENDACIONES AL CONTRATO O AL CONTRATISTA:

En la Institución Educativa Santo Domingo Savio del municipio de Manizales, siendo el día seis (06) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), el supervisor del Contrato, procede a dejar la siguiente constancia: Durante la ejecución contractual, el contratista cumplió con las actividades pactadas, según los términos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato. No se presentaron incumplimientos graves que afectaran el objeto contractual ni situaciones que generaran retrasos o afectaciones al servicio contratado.Una vez verificados los servicios ejecutados, estos se reciben a satisfacción, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. En virtud del cumplimiento y entrega satisfactoria del objeto contractual, se procede a la liquidacion del Contrato en la fecha de la presente acta.

Para constancia se firma en Manizales a los 6 dias del mes de FEBRERO de 2026

FIRMA SUPERVISOR:

CARLOS ALBERTO DUQUE ARIAS
C.C 10.280.514 de Manizales